

00001

**NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "SAN MIGUEL DE
ZÁMBIZA TAXSAMIZ S.A."**

CUANTÍA: USD. 840,00

(DI 03 COPIAS) MVO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, VIERNES trece de marzo del año dos mil nueve, ante mí doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, comparece el señor AMILCAR ABUSAID ARIAS PILAGUANO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal

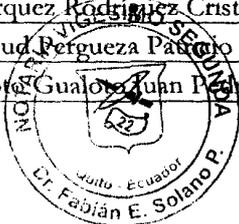


de la Compañía de Transporte "San Miguel de Zámbez Taxsamiz S.A.", según del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábiles y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación, quien me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar el siguiente aumento de capital, y reforma de estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "SAN MIGUEL DE ZÁMBIZA TAXSAMIZ Sociedad Anónima", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece el señor Amilcar Abusaid Arias Pilaguano, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "SAN MIGUEL DE ZÁMBIZA TAXSAMIZ Sociedad Anónima", como se demuestra del nombramiento adjunto; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad Quito, y hábil conforme a la Ley para contratar y obligarse.- **ANTECEDENTES:** a) LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "SAN MIGUEL DE ZÁMBIZA TAXSAMIZ SOCIEDAD ANÓNIMA", se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diecisiete de mayo del dos mil uno, bajo el número mil ochocientos doce, tomo ciento treinta y dos.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la mencionada compañía reunida el treinta de mayo del dos mil ocho, entre otras disposiciones, resolvió por unanimidad, aumentar el capital social, y reformar sus estatutos, documento que agrega como documento habilitante. Con estos antecedentes, se acuerda:

00002

PRIMERO.- Que el valor nominal de cada acción sea de VEINTE Y CUATRO DÓLARES (USD. 24,00).- **SEGUNDO.-** Aumentar el capital social de la compañía en quinientos cuarenta dólares, para completar los ochocientos cuarenta dólares (USD. 840,00), aumento que será suscrito y pagado por los accionistas constantes en el cuadro siguiente, en aporte en efectivo proporcional al valor de sus participaciones:

NOMBRE	CAPITAL ANTERIOR SUCRITO Y PAGADO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN ESTE AUMENTO	TOTAL ACTUAL DEL CAPITAL	TOTAL DE ACCIONES
Arias Pilaguano Amilcar Abusaíd	12	12	24	1
Arias Pilaguano Silvio Bernardo	12	12	24	1
Arias Pilaguano Olguer Remigio	12	12	24	1
Carrera Toapanta César Aníbal	12	12	24	1
Carvajal Tufiño Mario Rigoberto	12	12	24	1
Gualoto Pilapaña Julio Miguel	12	12	24	1
Guañuna Quillupangui Luis Rodolfo	12	12	24	1
Hinostroza Díaz Guillermo Vladimir	12	12	24	1
Leines Gualoto Alfonso María	12	12	24	1
Lincango Gualoto Alfonso Rudecindo	12	12	24	1
Paucar Medina Claudio Humberto	12	12	24	1
Ocaña Toapanta Emerson	12	12	24	1
Oñate Tufiño Jorge Aníbal	12	12	24	1
Pillalaza Angos Miguel Ángel	12	12	24	1
Pillalaza Cóndor Luis Alfredo	12	12	24	1
Prado Gutiérrez Robert Liverman	12	12	24	1
Pumisacho Gualoto Jorge Rafael	12	12	24	1
Pumisacho Gualoto Luis Rodolfo	12	12	24	1
Sango Pillalaza Eddy Patricio	12	12	24	1
Simbaña Lincango Pedro Luciano	12	12	24	1
Simbaña Guañuna Segundo Ramiro	12	12	24	1
Tufiño Collaguazo Paco Rodrigo	12	12	24	1
Moyolema Pintag Luis Alfredo	12	12	24	1
Zambrano Veliz Luis Alfonso	12	12	24	1
Andrango Muzo Juan José		24	24	1
Bohórquez Rodríguez Cristián Mauricio		24	24	1
Cuaspué Pergueza Patricio Renán		24	24	1
Gualoto Gualoto Juan Pedro	12	12	24	1



Galarza José Jaime		24	24	1
Morales Morales Segundo Victor		24	24	1
Lema Pillalaza Klever Alfredo		24	24	1
Simbaña Pillajo Manuel Mesías		24	24	1
Tipán Farinango Cesar Guillermo		24	24	1
Parra Pumisacho Edwin Geovanny		24	24	1
Victor Eduardo Narváez Garcés		24	24	1
TOTAL	300	540	840	35

TERCERO.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: El Gerente General de la compañía Amílcar Abusaíd Arias Pilaguano, en su calidad de representante legal declara bajo juramento que, no mantiene contratos con el Estado Ecuatoriano, y que todos los datos consignados para el aumento de capital son verídicos y han sido debidamente registrados en los libros de la compañía.- **CUARTO.-** Dejar constancia que en virtud del aumento de capital resuelto, la suscripción y pago del capital social de la compañía queda de la manera indicada en el cuadro anterior.- **QUINTO.-** Elevar a escritura pública el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte "San Miguel de Zámiza TAXSAMIZ S.A.", reunida el treinta de mayo del dos mil ocho, la misma que contiene las reformas del estatuto social.- **SÉXTO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de dicha compañía, autoriza debida y legalmente para que el Gerente General Amílcar Abusaíd Arias Pilaguano, realice los trámites pertinentes y necesarios para este aumento del capital y firme los documentos que fueren necesarios.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo.- Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Jaime Vinicio Almeida, abogado en libre ejercicio profesional, con matrícula número diez mil seiscientos del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, para su otorgamiento se

00003

observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente, él se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SR. AMILCAR ABUSAID ARIAS

C.C. 1710595180


DR. FABIAN E. SOLANO P.

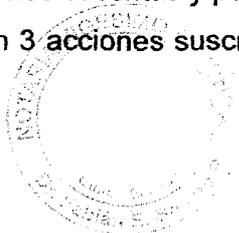
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "SAN MIGUEL DE ZAMBIZA
TAXSAMIZ S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 30 de mayo del 2008, a las 20h00 (8:00pm), en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Ambato N° 940 y Atahualpa de la parroquia de Zámiza, se reúnen los señores accionistas:

Paco Rodrigo Tufiño Collaguazo, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una; Miguel Ángel Pillalaza Angos, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una; Alfonso Rudecindo Lincango Gualoto, con 3 acciones suscritas, y pagadas de \$ 4,00 cada una; Pedro Luciano Simbaña Lincango, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Amílcar Abusaid Arias Pilaguano, accionista, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una; Silvio Bernardo Arias Pilaguano, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una; Luis Alfredo Pillalaza Cóndor, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Luis Rodolfo Pumisacho Gualoto, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Segundo Ramiro Simbaña Guañuna, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una; Luis Rodolfo Guañuna Quillupangui, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una; Alfonso María Leines Gualoto, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una; César Aníbal Carrera Toapanta, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una; Julio Miguel Gualoto Pilapaña, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Jorge Rafael Pumisacho Gualoto, con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Olguer Remigio Arias Pilaguano con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Mario Rigoberto Carvajal Tufiño con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Gualoto Gualoto Juan Pedro con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Luis Alfredo Moyolema Pintag con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Emerson Ocaña Toapanta con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Jorge Aníbal Oñate Tufiño con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Claudio Humberto Paucar Medina con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Robert Livermán



Prado Gutiérrez con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, Luis Alfonso Zambrano Veliz con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, El Señor, Francisco Sango en representación con poder notariado del señor Eddy Patricio Sango Pillalaza con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, y la Señora Norma Hinostroza En representación con poder notariado del señor Guillermo Vladimir Hinostroza Díaz con 3 acciones suscritas y pagadas de \$ 4,00 cada una, cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Del resultado señalado, el Secretario Señor Amílcar Abusaid Arias Pilaguano, informa que existe quórum, por lo que el Presidente Señor Paco Tufiño, instala la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías para tratar el siguiente orden del día.

1.- Aprobación del aumento de capital autorizado, del Capital suscrito, aumento del valor nominal de las acciones y Reforma de estatutos.

1.- Acto seguido el Gerente General pasa a tratar el punto del orden del día, sobre el cual el Gerente General explica a la junta que por disposiciones legales es necesario aumentar el capital suscrito de la Compañía, y que para ello se van a ingresar nuevos accionistas, los cuales se encuentran presentes y son los Señores:

Andrango Muzo Juan José, Bohórquez Rodríguez Cristián Mauricio, Cuaspud Pergueza Patricio Renán, Galarza José Jaime, Morales Morales Segundo Víctor, Lema Pillalaza Kleber Alfredo, Simbaña Pillajo Manuel Mesías, Tipán Farinango Cesar Guillermo, Parra Pumisacho Edwin Geovanny, Narváez Garcés Víctor Eduardo.

El aumento se lo hace en la suma de QINIENTOS CUARENTA DOLARES (540,00) en numerario, también propone en aumentar el valor nominal de cada acción, que sea de veinte y cuatro dólares cada una (24,00), con el aumento del capital suscrito se aumenta el capital autorizado, consecuentemente se reforma el artículo tercero del estatuto social que dirá:

Capitulo II, Art. TERCERO, del capital y de las acciones, el capital autorizado de la Compañía es de UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, (1680,00), Y EL CAPITAL SUSCRITO ES DE OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS (840,00) dividido en treinta y cinco (35) acciones de VEINTE Y CUATRO DOLARES AMERICANOS (24,00) cada una, Los accionistas aprueban por unanimidad este punto.

El cuadro de integración de capital es el siguiente:



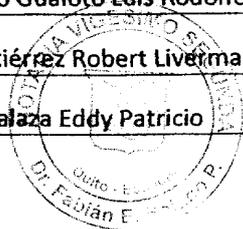
Nº	ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR SUSCRITO PAGADO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL ACTUAL	TOTAL DE ACCIONES
1	Arias Pilaguano Amílcar Abusaíd	12	12	24	1
2	Arias Pilaguano Silvio Bernardo	12	12	24	1
3	Arias Pilaguano Olguer Remigio	12	12	24	1
4	Carrera Toapanta Cesar Aníbal	12	12	24	1
5	Carvajal Tufiño Mario Rigoberto	12	12	24	1
6	Gualoto Pilapaña Julio Miguel	12	12	24	1
7	Guañuna Quillupangui Luis Rodolfo	12	12	24	1
8	Hinostroza Díaz Guillermo Vladimir	12	12	24	1
9	Leines Gualoto Alfonso María	12	12	24	1
10	Lincango Gualoto Alfonso Rudecindo	12	12	24	1
11	Gualoto Gualoto Juan Pedro	12	12	24	1
12	Ocaña Toapanta Emerson	12	12	24	1
13	Oñate Tufiño Jorge Aníbal	12	12	24	1
14	Pillalaza Angos Miguel Ángel	12	12	24	1
15	Pillalaza Cóndor Luis Alfredo	12	12	24	1
16	Prado Gutiérrez Robert Liverman	12	12	24	1
17	Pumisacho Gualoto Jorge Rafael	12	12	24	1
18	Pumisacho Gualoto Luis Rodolfo	12	12	24	1
19	Sango Pillalaza Eddy Patricio	12	12	24	1
20	Paucar Medina Claudio Humberto	12	12	24	1
21	Simbaña Lincango Pedro Luciano	12	12	24	1
22	Simbaña Guañuna Segundo Ramiro	12	12	24	1
23	Tufiño Collaguazo Paco Rodrigo	12	12	24	1
24	Moyolema Pintag Luis Alfredo	12	12	24	1
25	Zambrano Veliz Luis Alfonso	12	12	24	1
26	Andrango Muzo Juan José		24	24	1
27	Bohórquez Rodríguez Cristián Mauricio		24	24	1
28	Cuaspud Pergueza Patricio Renán		24	24	1
29	Galarza José Jaime		24	24	1
30	Morales Morales Segundo Víctor		24	24	1
31	Lema Pillalaza Kleber Alfredo		24	24	1
32	Simbaña Pillajo Manuel Mesías		24	24	1
33	Tipán Farinango Cesar Guillermo		24	24	1

00005

34	Parra Pumisacho Edwin Geovanny	24	24	1
35	Narváez Garcés Víctor Eduardo	24	24	1

Asistencia de los accionistas a la reunión extraordinaria universal del viernes 30 de mayo del 2008.

Nº	NOMBRE	Nº DE CEDULA	FIRMA
1	Arias Pilaguano Olguer Remigio	1710588938	
2	Arias Pilaguano Amílcar Abusaíd	1710595180	
3	Arias Pilaguano Silvio Bernardo	1703990273	
4	Carrera Toapanta Cesar Aníbal	1703356210	
5	Carvajal Tufiño Mario Rigoberto	1703563252	
6	Gualoto Gualoto Juan Pedro	1707375729	
7	Gualoto Pilapaña Julio Miguel	1702973270	
8	Guañuna Quillupangui Luis Rodolfo	1709933921	
9	Hinostroza Díaz Guillermo Vladimir	1709432478	
10	Leines Gualoto Alfonso María	1709256497	
11	Lincango Gualoto Alfonso Rudecindo	1703207124	
12	Moyolema Pintag Luis Alfredo	0 602247579	
13	Ocaña Toapanta Emerson	1709998361	
14	Oñate Tufiño Jorge Aníbal	1703207314	
15	Paucar Medina Claudio Humberto	1712877461	
16	Pillalaza Angos Miguel Ángel	1700118696	
17	Pillalaza Cóndor Luis Alfredo	1707834592	
18	Pumisacho Gualoto Jorge Rafael	1706779194	
19	Pumisacho Gualoto Luis Rodolfo	1707148951	
20	Prado Gutiérrez Robert Liverman	1711145019	
21	Sango Pillalaza Eddy Patricio	1709993164	



22	Simbaña Lincango Pedro Luciano	1707386478	
23	Simbaña Guañuna Segundo Ramiro	1707717953	
24	Tufiño Collaguazo Paco Rodrigo	1704760303	
25	Zambrano Veliz Luis Alfonso	1713764593	
26	Andrango Muzo Juan José	1706354618	
27	Bohórquez Rodríguez Cristián Mauricio	1712755238	
28	Cuaspud Pergueza Patricio Renán	1711257426	
29	Galarza José Jaime	1708064868	
30	Morales Morales Segundo Víctor	1702627959	
31	Lema Pillalaza Kleber Alfredo	1709549784	
32	Simbaña Pillajo Manuel Mesías	1708265754	
33	Tipán Farinango Cesar Guillermo	1707381446	
34	Parra Pumisacho Edwin Geovanny	1713317772	
35	Narvárez Garcés Víctor Eduardo	1701210336	

Siendo las 22h00 y 35 minutos termina la junta extraordinaria universal, Los accionistas por unanimidad aprueban esta acta.

Amílcar A. Arias P.
Secretario AD-HOC

Paco R. Tufiño C.
Presidente



Yo, Fabian E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-
Quito, a 10.03.2009 11.3 MAR 2009

Fabian E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

00006

388,471



Quito, 21 de mayo de 2008



NOMBRAMIENTO

Señor:
AMILCAR ABUSAÍD ARIAS PILAGUANO
Distinguido señor:

Me permito comunicarle a usted que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la "COMPANÍA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE ZAMBIZA TAXSAMIZ S.A." reunida con fecha miércoles 21 de mayo de 2008, a las 20h00, en su domicilio ubicado en la calle Guayaquil. Y Espejo, Parroquia Zámbez, de esta ciudad de Quito, resolvió nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la "COMPANIA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE ZAMBIZA TAXSAMIZ S.A.", por el período de UN AÑO, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía, pudiendo ser indefinidamente reelegido.

Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

- 1.- La compañía se denomina "COMPANIA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE ZAMBIZA TAXSAMIZ S.A.", el cargo a desempeñar es el de GERENTE GENERAL, el periodo de duración es de UN AÑO y el nombramiento es a favor del señor AMILCAR ABUSAÍD ARIAS PILAGUANO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1710595180
- 2.- El GERENTE GENERAL, de conformidad con los estatutos tiene las siguientes atribuciones: la representación legal, judicial y extrajudicial, y las demás facultades que constan en la escritura pública.
- 3.- La compañía fue Constituida mediante escritura pública, otorgada el 25 de julio 1996, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de Mayo del 2001

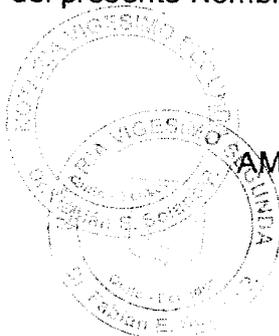
ATENTAMENTE:

Patricio Cuaspud
PATRICIO CUASPUD
c.c.1711257426
SECRETARIO

ACEPTACIÓN.- Quito, miércoles 21 de mayo de 2008, acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la "COMPANIA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE ZAMBIZA TAXSAMIZ S.A.", para el que he sido elegido en los términos del presente Nombramiento.

ATENTAMENTE.

Amilcar Arias Pilaguano
AMILCAR ARIAS PILAGUANO
c.c. 1710595180



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **5723** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139** el día **26 MAYO 2008** en Quito.

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Con fecha 26 de Mayo del 2008, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE ZAMBIZA TAXSAMIZ S.A., a favor de AMILCAR ABUSAID ARIAS PILAGUANO.- Quito, a 30 de Mayo del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-

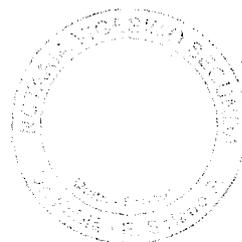

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.
cch.-



Yo, Fabian E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

Quito, a

13 MAR 2009

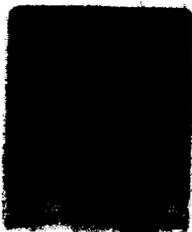



Fabian E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

00007



CIVILIDAD 17/04/2017
 ARIAS FILABUANO WILDAH ABUSAI
 RICHINCHA/QUITO/EMBAIZA
 09/01/1969
 0007 00007 R
 RICHINCHA, QUITO
 EMBAIZA 1969



EQUATORIANA 15542V644E
 CASADO CLAYE MARIANA BOMBANA L
 INDEPENDARIA EMPLEADO P
 LUCIANO TEOPHIL ARIAS PEREZ
 ROSA HORTENCIA FILABUANO
 QUITO 12/06/2007
 18/08/2017

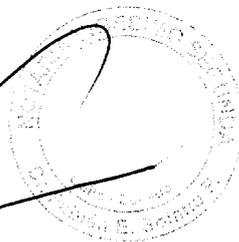
2326651



Fabian E. Solano P., Notario Vigésimo
 Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
 que el documento que antecede, es fiel
 copia certificada del documento original
 que se ha puesto a la vista.-

11/3 MAR. 2008


 Fabian E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referencia

145-0001 1710536180
 NUMERO CEDULA
 ARIAS PILAGUANO AMILCAR ASUSAID

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 PARROQUIA

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notario P. Segundo R. Bolano P. Notario P. Segundo
 Segundo del Canton Quito, CERTIFICO
 que el documento que antecede, es fiel
 copia certificada del documento original
 que se ha puesto a la vista.-

17 MAR. 2009

Quito, a

Notario P. Segundo R. Bolano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Transporte "San Miguel de Zámiza Taxsamiz S.A.", otorgado por Amilcar Abusaid Arias, Gerente General, firmada y sellada el trece de marzo del año dos mil nueve.-



DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO



RAZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Transporte “San Miguel de Zámbez Taxsamiz S.A.”, que otorga Amilcar Abusaid Arias Pilaguano, Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía, tomé nota de la resolución número cero nueve punto Q punto IJ punto cero cero dos cero cero seis, emitido por la doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañía encargada, mediante la cual resuelve aprogar el aumento de capital suscrito de USD 300,00 a USD. 840,00, del capital autorizado y reforma de estatutos de compañía de Transporte San Miguel de Zámbez Taxsamiz S.A., con fecha quince de mayo del dos mil nueve.- En Quito a veintidós de mayo del año dos mil nueve.-

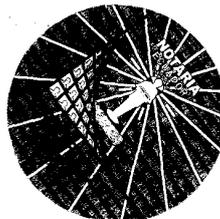


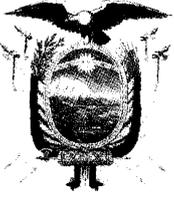
NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

Fabian E. Solano P.

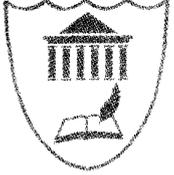
DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



*Notaría Décimo Sexta**Dr. Gonzalo Román Chacón**Quito - Ecuador*

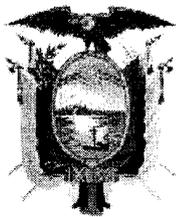
NOTARIA 16



RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE ZAMBIZA TAXSAMIS S.A. Otorgado por TUFÍÑO TUFÍÑO GERMAN CRISTOBAL; TUFÍÑO COLLAGUAZO PACO RODRIGO; Y OTROS. Celebrada ante mí., con fecha veinte y cinco de julio de mil novecientos noventa y seis., tomé nota de APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA INSCRIPCION DE LA COMPAÑIA. Mediante resolución No. 09. Q.IJ. 2006., emitido por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia., Directora Jurídica de Compañías, Encargada de Quito., con fecha quince de mayo del año dos mil nueve.- Quito a, veinte y seis de mayo del año dos mil nueve.



 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 G R
 Dr. GONZALO ROMÁN CHACÓN
 Notario Chacón
DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



00010

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **09.Q.IJ. CERO CERO DOS MIL SEIS** de la **SRA. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA** de 15 de mayo del 2.009, bajo el número **2123** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1812 del Registro Mercantil de diez y siete de mayo del año dos mil uno, a fs 1661 vta., Tomo 132.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; DEL CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE ZAMBIZA TAXSAMIZ S. A.**", otorgada el 13 de marzo del 2.009, ante el Notario **VIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FABIAN SOLANO PAZMIÑO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **23327**.- Quito, a seis de julio del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO, SUPLENTE



HG/lg.-